



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 75 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------|------------|--|
| 13760408900120220005800 | Procesos Ejecutivos | Gesprovalores S.A.S. | Ilce Estella Cueto Perez | 30/08/2022 | Auto Ordena - Por Auto De La Fecha, El Juzgado Resolvió: No Tener Por Realizada En Legal Forma La Notificación De La Demandada, En Virtud De Las Razones Esgrimidas Con Anterioridad; Entre Otros Puntos. |
| 13760408900120220001100 | Procesos Ejecutivos | Hernando Ruiz Sara | Rosaida Vega Caicedo | 30/08/2022 | Auto Ordena - Por Auto De La Fecha El Juzgado Resolvió: Designar Al Abogado Luis Felipe Mendoza Sarmiento Identificado Con C.C No.19.895.603 Y Tp No. 93.888 Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Curador Ad Litem, |

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

31180e5e-6c70-4b1b-a773-934a6872cfa5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 75 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



De La Acreedora Con
Garantía Real, Señora Lila
Milena Varongamez
Identificada Con Cc. No.
32.907.785., A Efectos De
Que Represente A La
Misma En Esta Ejecución.
Por Secretaría
Comuníquesele La
Designación Para Que
Acuda A Notificarse Del
Mandamiento De Pago Y
Del Auto Fechado 22 De
Marzo De 2022 Que
Ordenó Su Notificación En
Este Proceso.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

31180e5e-6c70-4b1b-a773-934a6872cfa5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 75 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------|--|
| 13760408900120220010300 | Procesos Verbales Sumarios | Zoila Rosa Castillo Polo | Jolman David Villa Utria | 30/08/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - Por Auto De La Fecha El Juzgado Resolvió: Admitir La Demanda De Alimentos De Menores, Instaurada Por La Señora Zoila Rosa Castillo Polo En Representación De Sus Menores Hijas Maria Isabel Y Susana Isabel Villa Castillo, En Contra Del Señor Jolman David Villa Utria; Entre Otros Puntos. |

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

31180e5e-6c70-4b1b-a773-934a6872cfa5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 75 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---|-------------------------------------|-----------|------------|--|
| 13760408900120220010200 | Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias | Winston Rafael Mendoza Sarmiento | | 30/08/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - Por Auto De La Fecha El Juzgado Resolvió: Admitir La Solicitud De Prueba Extraprocesal, Promovida Por El Señor Winston Mendoza Sarmiento, A Través De Apoderado Judicial, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva. |

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

31180e5e-6c70-4b1b-a773-934a6872cfa5